En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:05 horas del día veintidós del mes de agosto del dos mil veintitrés; dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional CD2023-O03/220823**, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman el Dr. Rogelio Costilla Salazar, Presidente del H. Consejo, la Mtra. Ma. Susana Pérez Camacho, Secretaria Académica de la DICIVA, las y los C.C. M.C. Ma. Eugenia Barreto Arias, Dr. César Ozuna López, Dr. Noé Saldaña Robles, Dr. César Andrés Ángel Sahagún, Dr. Juan Antonio Ramírez Vázquez Directores de los Departamentos, y por parte de los Representantes de Profesores ante el Consejo los C.C., Dra. María Cristina Del Rincón Castro, Dr. Jonathan Cepeda Negrete, Dr. Eduardo Salazar Solís, el Dr. Abner Josué Gutiérrez Chávez, Dr. Carlos Alberto Rubio Jiménez, Dr. Osmar Antonio Jaramillo Morales, Suplente de la Mtra. Montserrat Fernández Moya como suplente, como representante de los estudiantes el C. Cristina Jonathan García Garcidueñas, María Sonia Vázquez Cabrera y Dafne Tamara Guadalupe Colin Leal, reunidos los representantes bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

I. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

II. Aprobación de las actas 02 Sesión ordinaria, 06, 07 y 08 Sesión extraordinaria del H. Consejo Divisional.

III. Solicitud de Ingreso al Cuerpo Académico de Biotecnología Agrícola, a la Dra. Gabriela Rodríguez Hernández.

IV. Solicitud, para eliminar el requisito del TOEFL para tramite de Titulo, durante el periodo de agosto-diciembre 2023, para egresados del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos.

V. Análisis y/o aprobación de Informe de evaluaciones de registro y finalización de Proyectos de Investigación, presentado por el Comité de Investigación de la DICIVA.

VI. Solicitud de cuarta oportunidad de los estudiantes

- **********del programa educativo de Ingeniería Ambiental, de la unidad de aprendizaje **Geología ambiental.**
- **********, del Programa educativo de ingeniería en Alimentos, de la unidad de aprendizaje de **Bioquímica.**

VII. Solicitud de extensión de calidad de alumno de los estudiantes

- **********del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- **********, del Programa educativo de Ingeniería en Alimentos.
- **********, del Programa educativo de Ingeniería en Alimentos.
- **********del programa educativo de Licenciatura en Agronegocios.
- **********, del programa educativo de Licenciatura en Agronegocios
- **********, del programa educativo de Ingeniería en Agronomía
- **********, del programa educativo de Ingeniería en Agronomía.

VIII. Análisis y/o aprobación de Modificación Curricular del Doctorado en Biociencias 2023.

IX. Asuntos Generales

Solicitud de asignación de nuevo integrante del Departamento de Alimentos al Comité de titulación de la DICIVA.

I. Lista de presentes y declaración del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de Estatuto Orgánico, el Dr. Rogelio Costilla Salazar, Presidente del H. Consejo, verificó previamente lista y dando fe de asistencia con 14 integrantes, declarando quorum legal.

II. Aprobación del acta 02 sesión ordinaria y 06, 07, 08, extraordinaria del H. Consejo Divisional, La Mtra. Ma. Susana Pérez Camacho, presento ante el pleno el acta CD2023-O02/090523, celebrada el día 09 de mayo del 2023, al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad de votos.

Así mismo se presentó ante el pleno el acta CD2023-E06/090623, celebrada el día 09 de junio, al no haber observaciones se aprueba por unanimidad de votos.

En el mismo contexto se presentó el acta CD2023-E07/090623, celebrada el 09 de junio del 2023, al no haber observaciones se aprueba por unanimidad de votos.

Como ultima se presentó el acta CD2023-E08/070723, celebrada el 07 de junio del 2023, se preguntó si había observaciones, a lo cual se expuso que no, por lo cual se aprueba por unanimidad de votos.

III. Análisis y en su caso aprobación de Solicitud de Ingreso al Cuerpo Académico de Biotecnología Agrícola, a la Dra. Gabriela Rodríguez Hernández, La maestra Ma. Susana

Pérez Camacho, expuso la solicitud ante el pleno, al no ver inconvenientes, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos

IV. **Solicitud para eliminar el requisito del TOEFL para tramite de Titulo, durante el periodo de agosto-diciembre 2023, para egresados del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos,** La maestra Ma. Susana Pérez Camacho, dio lectura a la petición y posteriormente cedió el uso de la voz al Dr. César Ozuna López, director del Departamento de Alimentos, donde comenta que, dicha petición atiende a la necesidad de mejorar el indicador de eficiencia de titulación, en vista de próxima evaluación de CIEES. sometiéndose a votación, No se aprueba por mayoría de votos (5 a favor,7 en contra).

V. Análisis y en su caso aprobación de informe de registro y o finalización de proyectos del Comité de Investigación. La maestra Ma. Susana Pérez Camacho, presento ante el Pleno la solicitud e informe presentado por el Comité de Investigación, al no ver comentarios, se somete a votación, Se aprueba por unanimidad de votos.

VI. Solicitud de cuarta oportunidad al estudiante **************del programa educativo de Ingeniería Ambiental, de la unidad de aprendizaje Geología ambiental,** el Doctor Rogelio Costilla Salazar, expuso la solicitud ante el pleno, en la cual se expresa que tiene un avance del 98.92% de créditos totales de la carrera. Se somete a votación, Se aprueba por unanimidad de votos. recomendando a los Doctores Gabriela Ana Zanor, Rogelio Costilla Salazar y al maestro Ricardo González Barbosa, como integrantes del jurado.

VI. Solicitud de cuarta oportunidad al estudiante ******************del programa educativo de Ingeniería en Alimentos, de la unidad de aprendizaje Bioquímica,** el Doctor Rogelio Costilla Salazar, expuso la solicitud ante el pleno, en la cual se expresa que tiene un avance del 87.1% de créditos totales, se somete a votación, Se aprueba por mayoría de votos, (13 a favor y 1 en contra) recomendando a los dotores María Cristina del Rincón Castro, Luz Edith Casados Vázquez y José Eleazar Barboza Corona, como integrantes del jurado.

VII. Solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante ****************del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se somete a votación, Se aprueba por unanimidad de votos, el semestre agosto diciembre 2023.

VIII. Solicitud de extensión de calidad de alumno a la estudiante********************, del Programa educativo de Ingeniería en Alimentos, se somete a votación, Se aprueba por

unanimidad de votos, la extensión de un año, a partir de agosto-diciembre 2023 y enero junio 2024.

IX. Solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante******************, del Programa educativo de Ingeniería en Alimentos, se somete a votación, Se aprueba por unanimidad de votos, la extensión de dos años, con vigencia de agosto-diciembre 2023 a enero junio 2025.

X. Solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante ***********************del programa educativo de Licenciatura en Agronegocios, se somete a votación, Se aprueba por unanimidad de votos, la extensión de un año a partir de agosto diciembre 2023 y enero junio 2024.

XI. Solicitud de extensión de calidad de alumno a la estudiante*********************, del programa educativo de Licenciatura en Agronegocios, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos, dos años a partir de enero junio 2024 a agosto diciembre 2025.

XII. Solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante*********************, del programa educativo de Ingeniería en Agronomía, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos, un año a partir de agosto-diciembre 2023, y enero junio 2024.

XIII. Solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante ******************, del programa educativo de Ingeniería en Agronomía. se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos, un año a partir de agosto-diciembre 2023, y enero junio 2024.

XIV . Análisis y/o aprobación de Modificación Curricular del Doctorado en Biociencias 2023, el doctor Rogelio Costilla Salazar, presento ante el pleno la solicitud por parte de la doctora Ma. Elena Sosa Morales, coordinadora del Doctorado en Biociencias, a lo cual el doctor, solicito permiso para ingresar a la reunión a exponer la solicitud, una vez aclarando las dudas por parte de los integrantes, la doctora Ma. Elena Sosa se retiró de la reunión, se sometió a votación, se aprueba por mayoría de votos (13 a favor y 1 en contra).

XV. asuntos generales.

Se dio lectura a la solicitud de asignación de nuevo integrante del departamento de Alimentos al Comité de titulación de la DICIVA, proponiendo al Dr. Abel Cerón García, Se aprueba por unanimidad de votos.

Sin otro asunto que tratar se emiten los siguientes:

A C U E R D O S

CD2023-O03/220823-01. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 37 y 47 del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo Divisional aprobó POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el acta de CD2023-O02/090523, celebrada el día 05 de mayo del 2023.

CD2023-O03/220823-02. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 37 y 47 del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo Divisional aprobó POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el acta de CD2023-E06/090623, celebrada el día 09 de junio 2023.

CD2023-O03/220823-03. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 37 y 47 del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo Divisional aprobó POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el acta de CD2023-E07/090623, celebrada el día 09 de junio 2023.

CD2023-O03/220823-04. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 37 y 47 del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo Divisional aprobó POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el acta de CD2023-E08/070723, celebrada el día 07 de julio 2023.

CD2023-O03/220823-05. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba la integración de la Dra. Gabriela Rodríguez Hernández al Cuerpo Académico de Biotecnología Agrícola.

CD2023-O03/220823-06. NO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, (5 a favor y 7 en contra), la eliminación del requisito del TOEFL para tramite de Titulo, durante el periodo de agosto-diciembre 2023, para egresados del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos.

CD2023-O03/220823-07. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba el informe de registro y o finalización de proyectos del Comité de Investigación de la DICIVA.

CD2023-O03/220823-08. POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba cuarta oportunidad al estudiante ********** del programa educativo de Ingeniería Ambiental, de la unidad de aprendizaje Geología ambiental, y como integrantes del jurado a los Doctores Gabriela Ana Zanor, Rogelio Costilla Salazar y al maestro Ricardo González Barbosa.

CD2023-O03/220823-09. POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba cuarta oportunidad al estudiante **********del programa educativo de Ingeniería en Alimentos, de la unidad de aprendizaje Bioquímica y como integrantes del jurado a los dotores María Cristina del Rincón Castro, Luz Edith Casados Vázquez y José Eleazar Barboza Corona

CD2023-O03/220823-10. POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante ********** del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al semestre agosto diciembre 2023.

CD2023-O03/220823-11. POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba solicitud de extensión de calidad de alumno a la estudiante**********, del Programa educativo de Ingeniería en Alimentos, de un año, a partir de agosto-diciembre 2023 y enero junio 2024

CD2023-O03/220823-12. POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante**********, del Programa educativo de Ingeniería en Alimentos, por dos años, con vigencia de agosto-diciembre 2023 a enero junio 2025.

CD2023-O03/220823-13. POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante **********del programa educativo de Licenciatura en Agronegocios, por un año a partir de agosto diciembre 2023 y enero junio 2024.

CD2023-O03/220823-14. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba emitir la recomendación a la estudiante**********, del programa educativo de Licenciatura en Agronegocios, de solicitar su extensión de calidad de alumno en el periodo de enero junio 2024.

CD2023-O03/220823-15. POR UNANIMIDAD DE VOTOS**,** se aprueba la solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante**********, del programa educativo de Ingeniería en Agronomía, por un año a partir de agosto-diciembre 2023, y enero junio 2024.

CD2023-O03/220823-16. POR UNANIMIDAD DE VOTOS**,** se aprueba solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante**********, del programa educativo de Ingeniería en Agronomía, por un año a partir de agosto-diciembre 2023, y enero junio 2024.

CD2023-O03/220823-17. POR MAYORIA DE VOTO, (13 a favor y 1 en contra) se aprueba de Modificación Curricular del Doctorado en Biociencias.

CD2023-O03/220823-18. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba la integración del Doctor Abel Cerón García, como integrante del Comité de Titulación de la DICIVA, con vigencia del 22 de agosto 2023 al 21 de agosto 2025.

Una vez desahogados los puntos de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional, la Secretaria Académica declaró concluida la sesión, siendo las 15:00 horas.

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 22 de agosto del 2023.- la secretaria del Consejo Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, **maestra Ma. Susana Pérez Camacho**. – Rúbrica

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. MA. SUSANA PÉREZ CAMACHO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO, aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo CD2023-O04/311023-01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 31 de octubre de 2023. DOY FE**